

## Jornada

# Derechos climáticos y mecanismos jurídicos de defensa del clima

## Cómo proteger jurídicamente el sistema climático en un estado de derecho

La degradación ambiental del planeta afecta al disfrute de derechos fundamentales tales como el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud o a la intimidad en el domicilio, o al agua, entre otros, afectando a los sectores de población más vulnerables. Esto es algo que vienen reconociendo los tribunales desde hace unas décadas y que al mismo tiempo impulsó el reconocimiento al derecho a un medio ambiente sano, limpio y sostenible por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2022. El calentamiento global del planeta como una de las principales causas de esa degradación interfiere igualmente en el disfrute de esos derechos. Para proteger estos derechos, el ordenamiento jurídico recoge los denominados “derechos climáticos” junto con mecanismos jurídicos de defensa del sistema climático cuyo ejercicio desempeña un papel crucial para impulsar la acción climática del sector público y privado. Cuando los derechos y mecanismos para la defensa del clima no se respetan o aplican correctamente puede dar lugar a los denominados litigios climáticos en todos los planos: global, UE y nacional.

Esta jornada, desarrollada en el marco del Proyecto europeo DACE “Debates y Acciones sobre Clima y Medio Ambiente” responde a la necesidad de detenernos a analizar y dar a conocer tanto los derechos climáticos como los mecanismos jurídicos para la defensa del clima en la UE y en España, dentro y fuera de los tribunales, incluyendo el análisis de la reciente jurisprudencia del TEDH sobre cambio climático y derechos humanos.

**Fecha:** 26 de junio de 2024

**Duración:** 9:00 – 11.30 horas

**Lugar:** Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid – Sección de Medio Ambiente y Clima,  
C/ Serrano 9 (Madrid)

**Formato:** presencial y *streaming*

## PROGRAMA

---

**9:00 – 9:15 Recepción de participantes**

**9:15 – 9:30 Palabras de bienvenida**

**Santiago Garrido**, miembro del Consejo asesor de la Sección de Medio Ambiente y Clima del ICAM y socio del área de Derecho Público y Regulatorio en Gómez-Acebo & Pombo.

---

**Mecanismos legales para la defensa del clima y los derechos humanos en la UE y España:**

**Sesión 1.- Modera: Santiago Garrido**

**9.30 – 9:55 Introducción a los “derechos climáticos”: Presentación de informe del proyecto DACE “Derechos Climáticos: mecanismos jurídicos de defensa del clima en España”**

**Ana Barreira**, presidenta de la Sección de Medio Ambiente y Clima del ICAM, y directora fundadora y abogada de IIDMA.

**9:55– 10:15 Los litigios climáticos bajo la mirada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)**

**Natalia Kobylarz**, abogada sénior en la Secretaría del TEDH.

**10:15- 10:30 Espacio para preguntas**

**Sesión 2.- Modera: Ana Barreira**

**10:30 – 11.20 Aproximación a los derechos climáticos y mecanismos jurídicos de defensa del clima en España**

**Obligaciones del sector privado: reporte de los riesgos climáticos y ambientales** -Ana Martínez-Pina, socia de Gómez-Acebo y Pombo, área ESG

***Derechos de los consumidores frente al cambio climático: una aproximación al greenwashing.*** Miguel Fernández Benavides, Asociado Senior, Ontier

---

**11.20 – 11.30** Espacio para preguntas y debate del público

**11.30 – 11:35 Cierre de la jornada**

**Santiago Garrido**, miembro del Consejo asesor de la Sección de medio ambiente y clima del ICAM y socio del área de Derecho Público y Regulatorio en Gómez-Acebo & Pombo.

Con la colaboración de:



**Financiado por  
la Unión Europea**

**Proyecto europeo DACE “Debates y Acciones sobre Clima y Medio Ambiente”**

*Financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea, no pudiendo considerarse a esta responsable de las mismas.*

*La participación en este evento es gratuita. Al participar, acepto las siguientes condiciones: Los datos enviados sólo se utilizarán para la administración de este evento y no se transmitirán a terceros. Se permite a los organizadores producir material visual en el transcurso del evento. Este material podrá publicarse en el sitio web de IIDMA y Justice&Environment (J&E), así como en las redes sociales, otros medios de comunicación y publicaciones para presentar nuestras actividades. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento. Contacto: [iidma@iidma.org](mailto:iidma@iidma.org)*